

INDICE

Nota preliminar	IX
1. Constitución económica y libertad de empresa	
I. Nota aclaratoria	1
II. Constitución y economía	2
III. Los rasgos constitucionales del modelo económico en el ordenamiento español	7
IV. La libertad de empresa como elemento nuclear del modelo constitucional económico	12
1. Introducción	
2. Significado de la libertad de empresa	15
3. Ámbito de la libertad de empresa	18
4. El contenido esencial de la libertad de empresa	
4.1. Las dificultades de su determinación	19
4.2. La igualdad como elemento definitorio del contenido esencial y su conexión con la consideración institucional de la libertad de empresa	21
4.3. La introducción de la libertad en el contenido esencial del derecho. La dimensión subjetiva de la libertad de empresa	25
a) Un camino impracticable. La desvalorización del contenido esencial	26
b) Una posible solución	29
2. Las fuentes de la contratación bancaria. En particular los estatutos de los bancos y cajas de ahorros y las circulares del banco de España	35
I. Planteamiento general: las fuentes sobre la contratación bancaria	
II. La remisión a los estatutos de los bancos contenida en el art. 310. del código de comercio Examen del problema también respecto de los estatutos de las cajas de ahorros	41
III. Las circulares del banco de España	
1. Sobre la naturaleza jurídica de las circulares del banco de España	46
2. Ordenamiento bancaria y contratación bancaria. Conexiones normativas y potestad reglamentaria sobre estas materias	49
3. Improcedencia de la categoría de las "relaciones de sujeción especial" y crítica a la figura del "ordenamiento sectorial" para justificar los poderes normativos del banco de España	53
4. Reserva de ley y principio de legalidad en materia de contratación bancaria	58
5. La incompetencia del banco de España para dictar normas reguladoras de la contratación bancaria. El art. 48.2. de la ley 26/1988 y los problemas de la orden del ministerio de hacienda , de 12 de diciembre de 1989 y de la circular del banco de España 8/1990 (modificada por la circular13/1993)	62
IV. Consideraciones finales	69
Bibliografía	70
3. La distribución de competencias entre el estado y las comunidades autónomas en materia de propiedad privada (a propósito de la sentencia del tribunal constitucional sobre la ley andaluza de reforma agraria	75

I. Consideraciones generales sobre la sentencia 37/1987 del tribunal constitucional	
II. Las competencias del estado y de la comunidad autónoma de Andalucía en la regulación del derecho de propiedad (comentarios a los argumentos del recurso y alas respuestas del tribunal) 1. Derecho de propiedad y función social	81
1.1. Ordenación de la propiedad agraria y ordenación de la actuación económica general del estado	
1.2. Régimen de la propiedad y legislación civil	82
1.3. Propiedad privada y regulación de las condiciones básicas a que se refiere el are. 149.1.1ª de la constitución	87
1.4. Igualdad entre las comunidades autónomas y regulaciones de la propiedad	90
1.5. Derecho a percibir subvenciones y a disfrutar de beneficios y su relación con la competencia estatal sobre la hacienda en general	92
2. Expropiación forzosa	
III. Consecuencias doctrinales de la sentencia para nuestro estado de comunidades autónomas. “Regulación de las condiciones básicas”, “legislación básica” y “legislación” en relación con la propiedad y la expropiación	105
1. El artículo 149.1.1ª. de la constitución y las competencias del estado y de las comunidades autónomas en la regulación del derecho de propiedad	
2. El concepto de “legislación” del artículo 149.1.18ª. y las competencias del estado y de las comunidades autónomas en materia de expropiación forzosa. La doble significación del “desarrollo legislativo”	111
4. Los problemas del estado social	
I. ¿Estado liberal versus estado social? el problema terminológico	121
II. Significado jurídico de la cláusula “estado social”. El problema constitucional	125
1. El estado social como principio jurídico	
2. Estado social y estado autonómico	129
III. Prestaciones públicas, crecimiento de gastos y libertad internacional de mercado. El problema económico	134
IV. Política social y eficacia administrativa. El problema del control	137
V. A modo de conclusión	139